

## Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra (Madrid)

## **ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la composición de la Mesa de Contratación del expediente de contratación VS 17/13 para la adjudicación del contrato del servicio de colaboración en la gestión tributaria y recaudatoria en período ejecutivo y colaboración en materia de inspección tributaria, de acuerdo con lo previsto en la Cláusula 11ª de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato de referencia:

- El Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, que actuará como Presidente de la Mesa. (Suplente: Primer Teniente de Alcalde).
- La Concejala Delegada de Hacienda y Personal. (Suplente: Concejal en quien delegue).
- Un representante de cada uno de los Grupos Políticos Municipales con representación en el Pleno, a designar por éstos, con sus respectivos suplentes, en su caso.
- El Secretario General de la Corporación (Suplente: Funcionario en quien delegue)
- El Interventor General de la Corporación. (Suplente: Funcionario en quien delegue).
- El Vicesecretario de la Corporación, que actuará como vocal y como Secretario de la Mesa. (Suplente: Funcionario en quien delegue).

En Miraflores de la Sierra, a 23 de octubre de 2013.

Fdo.: Juan Manuel Frutos Alvaro.